



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón  
2022 Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **14:40** horas, del día **viernes 13 de mayo de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación del puesto **SUBDIRECTOR DE LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (95406)**, correspondiente a la Convocatoria **05/2022** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES**, con código de puesto **16-715-1-M1C012P-0000063-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; los CC. **José Ernesto Navarro Reynoso**, Director de Regulación Industrial y Retc, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado.
2. De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que la persona candidata con folio de participación **4-95406**, resultó **ganador (a)**, en razón de haber obtenido una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.
3. Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como la persona candidata ganadora idónea, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar el puesto de: **SUBDIRECTOR DE LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



del Comité Técnico de Selección determinan que la persona finalista seleccionada para ingresar a la SEMARNAT como persona servidora pública de carrera es:

NOMBRE	CHRISTOPHER OMAR ARROYO OLVERA
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	4-95406
PUESTO VACANTE A OCUPAR	SUBDIRECTOR DE LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA
CÓDIGO DEL PUESTO	16-715-1-M1C012P-0000063-E-C-D
NIVEL TABULAR	N11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIones Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES
FECHA DE INGRESO	16 DE MAYO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$33, 778.00 M.N.

4. El Comité aprueba que la persona ganadora ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Presidente y Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos para gestionar el ingreso de manera oportuna.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por triplicado, al calce, en la Ciudad de México, siendo las **15:00** horas del mismo día de su inicio.

#### Integrantes del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité  
y Superior Jerárquico

José Ernesto Navarro Reynoso  
Director de Regulación Industrial y Rete

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona  
Subdirectora de Planeación e Integración  
del Capital Humano

Representante de la Secretaría  
de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz  
Consultora